



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

2322 *Inicio procedimiento baja de oficio en el padrón municipal de habitantes*

INICIO PROCEDIMIENTO BAJA DE OFICIO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES EN BASE A LA RESOLUCIÓN 9 DE ABRIL DE 1997.

En base a la resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaria del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 1 de abril de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan las instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón municipal, se notifica a los Sres/Sras que constan en el siguiente listado, que el Ayuntamiento los dará de baja de oficio por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes por incumplir los requisitos establecidos al art. 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las entidades Locales.

Se concede un plazo de quince días desde el día siguiente a la publicación del presente edicto al Boletín Oficial de las Islas Baleares para manifestar si está o no de acuerdo con la baja, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, al objeto de acreditar que es en este municipio en el que reside el mayor número de días al año.

Nombre y Apellidos	Nº Documento	Nº Expediente
Freya Marina Mohr	X08569120-X	00001/17
Annette Mohr	X08568097-E	00002/17
Leah Kohne	X04918019-K	00003/17
Sandrine Josso	X07825636-R	00004/17
Katia Grisell Bernal Arauz	1949084	00005/17
Christel R. Matil Coorevits	Y01321456-M	00006/17
Alena Paulava	Y00275468-B	00007/17
Leni Mia Van Rijen	Y03636691-Z	00008/17
Nicole Van Rijen	Y03531071-X	00009/17
Lovis Tenzing Van Rijen	Y03531059-K	00010/17
Alanna Cooley	Y02327962-P	00011/17
Mihai Bursuc	X06911199-K	00012/17
Philipp Keweloh	X02232292-G	00013/17
Ambar P. Servin Recalde	X01932894-C	00014/17
Tjadine Alida Nannen	Y01903842-P	00015/17
Harald Edmund Nannen	Y01903819-P	00016/17
Laura Nicoleta Stoe-Halagian	052691146	00017/17

DILIGENCIA.- Se exponga este edicto: en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y se publique en el BOIB, el cual tendrá efectos a partir del siguiente día de su publicación.

Valldemossa, 3 de marzo de 2017

El Alcalde,
Nadal Torres Bujosa

